✠

Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

CAROLUS III D.G. HISPANIAR. REX.

y Valmente a fran.co Moreno Alcalde de Verta el acto se les puso en sus manos vna bara de Justicia la que resibio en la propia forma dho Sr Gines Carrillo tomo lo siento que le corresponde en señal de posesion de procurador sindico General de la misma forma fran.co Carrillo Mayordomo de propios electo en señal de posesion se le entrego vna llave de la arca de los propios, otra Resibidor el Señor Juan de ayala y la otra yo el presente Esno. y Valmente Joaquin Garcia Mateos Resetor de bulas Nombrado en señal de posesion se obligo a resibir las bulas quando bengan y se le entregan con lo que se cumplio esta diligencia para que los proposionados sirban en el presente año sus respetibios empleos y de todos dhos señores firmo el que sabe de todo lo qual yo el Esno. doy fe

Joseph de Bera

Saltador Campillo Perez

Bartolome Garcia

Anuemi

Diego Barba

Balenzuela

Notad

Acto continuo, Yo el Esno. hice saber a los Sres. Juan de Ayala Carrillo y Salbor. Campillo Perez Mes. ors. de esta Ciud. de Arch.a nuebam.te posesionados las R.s ors. de S. M. q. se mandan hacer saber al tpo. q. se posesionaron leyendoselas, a la letra y de verbo ad verbum, de q. quedaron entendidos de su fuero, Doi fee

Balenzuela